

**1679** *RESOLUCION de 11 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Vinalesa (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 290, de 6 de diciembre del mismo año, publica íntegras las bases y convocatoria para proveer plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento que a continuación se indican, incluidas en la oferta de empleo público para 1990:

Una plaza de Administrativo, Escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C, según el artículo 25 de la Ley 30/1984.

Dos plazas de Auxiliar de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, grupo de Policía Local, y encuadradas en el grupo E del artículo 25 de la Ley 30/1984.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a las convocatorias referidas serán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Vinalesa, 11 de diciembre de 1990.—La Alcaldesa, María del Rosario Resurrección Orts.

**1680** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Primera Automatismos y Climatización.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 258, de fecha 7 de noviembre de 1990, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la provisión de una plaza de la plantilla laboral, denominada Oficial Primera Automatismos y Climatización, mediante concurso-oposición.

Plazo de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, debiendo presentarse en el Registro General de esta Corporación o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañadas del resguardo acreditativo del ingreso en la Tesorería de esta Diputación de la cantidad de 500 pesetas, por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» se publicarán los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria.

Jaén, 12 de diciembre de 1990.—El Presidente, Cristóbal López Carvajal.

**1681** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 245, de fecha 7 de diciembre de 1990, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de Administración General. Grupo: A. Clasificación: Escala de Administración General. Subescala: Técnica.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Reinosa, 12 de diciembre de 1990.—El Alcalde, Francisco Fernández-Cotero Fernández.

**1682** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1990, de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas laborales.*

Por el Consejo de Gerencia, en sesión celebrada el pasado día 26 de noviembre del año actual, fueron aprobadas las convocatorias de oposiciones, en turno libre y restringido, para cubrir en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla las plazas acogidas a la legislación laboral que se indican a continuación:

Técnico de Administración General. Licenciados en Derecho: Dos plazas en turno libre y dos en restringido.

Administrativo. Bachiller Superior o Formación Profesional segundo grado: Dos plazas en turno libre y dos en restringido.

Auxiliares Administrativos. Graduado Escolar, Bachiller Elemental o Formación Profesional primer grado: Siete plazas en turno libre y ocho en restringido.

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Una plaza en turno libre y una en restringido.

Arquitectos técnicos. Cuatro plazas en turno libre y cuatro en restringido.

Delineantes. Formación Profesional segundo grado o estar colegiado en el Colegio Oficial de Delineantes: Cuatro plazas en turno libre y cuatro en restringido.

Ordenanzas. Certificado de Escolaridad: Una plaza en turno libre.

Auxiliares de Topografía. Certificado de Escolaridad: Una plaza en turno restringido.

Ayudante. Certificado de Escolaridad: Una plaza en turno libre.

Arquitecto Superior: Una plaza en turno libre y una en restringido.

Técnico Medio. Graduado Social: Una plaza en turno restringido.

El Consejo de Gerencia podrá aumentar las plazas, con la misma proporción para los turnos restringidos y libre, utilizando todas o parte de las vacantes que se produzcan hasta la toma de posesión de cada grupo. En cuanto a la distribución en los dos turnos, la primera vacante corresponderá a turno restringido y la segunda al libre, y así sucesivamente.

Las bases que rigen dichas convocatorias estarán a disposición para consulta de los posibles opositores en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, Negociado de Personal, sito en plaza de la Encarnación, número 24, de esta capital (5.ª planta), y en el tablón de anuncios de la planta baja de la misma dirección.

Las solicitudes para concurrir a las distintas oposiciones, acompañadas del justificante acreditativo de los derechos especificados en las bases, deberán dirigirse al Gerente de Urbanismo y podrán presentarse en las dependencias del Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a trece, en días laborables, sitas en plaza de la Encarnación, número 24, de Sevilla (planta baja), en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo utilizarse para su presentación o remisión cualquiera de los medios previstos y autorizados por las Leyes.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Sevilla, 12 de diciembre de 1990.—El Gerente, Emilio Molina Lamothe.

**1683** *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Chiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 290, de fecha 6 de diciembre de 1990, se publica la convocatoria del Ayuntamiento de Chiva para proveer en propiedad las siguientes plazas en la plantilla de este Ayuntamiento:

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General. El proceso selectivo para su provisión será el de oposición libre.

Una plaza de Administrativo de Administración General. Se proveerá por promoción interna y el proceso selectivo será el de oposición libre.

Una plaza de Guardia de la Policía Local. El proceso selectivo para su provisión será el de oposición libre.

Y una plaza de cabo de la Policía Local. El proceso selectivo será el de concurso-oposición libre y se proveerá por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria de plazas se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablero de anuncios de la Corporación.

Chiva, 13 de diciembre de 1990.—El Alcalde, Miguel Esteve Matéu.

**1684** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Oficios.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 287, de 15 de diciembre, se publican íntegras las bases de la convocatoria de la oposición para la provisión, por personal laboral fijo, de una plaza de Oficial de Oficios, especialidad de Albañilería. Las solicitudes podrán presentarse en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».